

LA ESCOBA

SEMANARIO SATÍRICO FEDERAL

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.º Rogamos á aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido á tiempo el tercer número de **LA ESCOBA**, nos dispensen esta falta, que ni pudimos prever ni estuvo en nuestra mano evitar.

Adoptadas las medidas convenientes para que no se reproduzca, y regularizada ya nuestra Administración, cuyas oficinas quedan instaladas desde este día en el local de la Redacción, Habana, 12, 3.º izquierda, podemos asegurar que, en lo sucesivo, los números de esta publicación llegarán oportunamente á poder de nuestros abonados, siempre que á ello no se opongan los señores empleados de Correos.

2.º Todos aquellos de nuestros correligionarios y corresponsales que, habiendo recibido los cuatro primeros números de **LA ESCOBA**, no hayan satisfecho aún el trimestre corriente, se servirán remitir su importe antes de la salida del número inmediato, si no quieren experimentar retraso en el recibo de este semanario.

3.º Nuestros suscriptores de Valencia y pueblos de su provincia podrán dirigirse, para el aviso y pago de sus suscripciones, ya, á esta Administración, Habana, 12, 3.º izquierda; ya á nuestro corresponsal en aquella ciudad, Colón, 22, bajo.

LA SEMANA

La que está próxima á espirar (escribimos estas líneas en sábado) no puede negarse que ha sido fecundísima en escándalos de todas clases y categorías.

Escándalos en el Congreso de los Diputados; escándalos en el palacio de Justicia; escándalos en las calles, en las plazas, en los paseos públicos, en todas partes.

Estamos mejor que queremos.

La corrupción, la desvergüenza y el cinismo de los vividores políticos, de que hablábamos en el primer número de nuestro semanario, han alcanzado ya su punto más elevado, mientras que el nivel moral de España ha descendido á donde nunca llegara el del Bajo Imperio, en su período de mayor decadencia.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada, nada más que aproximada, de lo ocurrido en la Cámara popular, en la tarde del jueves último, bastará que consignemos aquí las frases que se le atribuyen al director del *Diario de las Sesiones*, Sr. Fernández Cuesta, quien, por su avanzada edad, viene á ser una especie de crónica viviente del Parlamento español.

Decía el Sr. Fernández Cuesta, en medio del mayor asombro: «No conozco en la historia de los escándalos y tumultos parlamentarios, nada que se parezca al ruidoso motín de hoy.»

Ni nosotros tampoco; aún remontándonos á las épocas más agitadas de la Revolu-

ción, del reinado de Amadeo y de la República, tan anatematizadas por los conservadores y liberales dinásticos de todas las escuelas.

La sesión celebrada por los representantes del país, en la tarde referida, tomó todo el carácter de un verdadero motín de verduleras.

No parecía sino que la histórica plazuela de la Cebada se había trasladado al salón de sesiones del Congreso de los Diputados.

¡Qué espectáculo tan pintoresco, tan edificante, el que ofrecía el sagrado recinto de la Representación nacional!

¡Qué lenguaje tan culto, tan elevado y respetuoso el que usaban los inviolables padres de la patria!

Allí, en medio de la gritería y del tumulto más espantosos, increpábanse duramente, sagastinos, martistas, canovistas, romeistas y dominguistas; dirigiéndose, con aire amenazador, los dictados de: miserables, serviles, canallas, traidor, y otros epítetos é interjecciones que no son para copiados.

Los odios enconados, las rivalidades ocultas y las miserias más asquerosas de las pandillas monárquicas han salido al fin á la superficie en toda su repulsiva desnudez; y el presidente del Consejo de Ministros, para evitar, sin duda, por el momento, la reproducción de tan vergonzoso espectáculo, ha pedido y alcanzado de la Reina regente el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Este acto del Sr. Sagasta ha disgustado á los conservadores, quienes se disponen á emprender en la prensa una campaña enérgica contra el Gobierno; y puesto fuera de sí á los reformistas, que han hecho declaraciones que los mismos dinásticos califican de irrespetuosas para el trono.

¿Aprovechará el Sr. Sagasta esta tregua para concertar una paz bochornosa con los conjurados? ¿Modificará el ministerio?

Piense como quiera y obre como le plazca, una cosa debe tener presente el jefe del gabinete, y es que la suspensión de las Cortes no resuelve el conflicto político.

RESPUESTA Á LA CARTA

DE UN TAL GIL MIENTES

REPUBLICANO FEDERAL PACTISTA

El doctor, tu te lo pones; el Montalván, no lo tienes; con que, quitándote el don, vienes á quedar Juan Pérez.

Epigrama antiguo contra el doctor D. Juan Pérez de Montalván.

Madrid 25 de Mayo de 1889.

Muy señor mío, ó muy señor tuyo, ó de

los dos, como gustes, á mí me es enteramente igual: He recibido (pásmate, porque estamos en España), he recibido, digo, y sin retraso sensible (que es como si dijéramos miel sobre hojuelas) la carta que has tenido el extravagante capricho de escribir y la desdichada ocurrencia de dirigirme.

Las opiniones, lealmente expuestas en mi artículo *La coalición republicana*, inserto en el primer número de este semanario, son, dices, las que te obligan á hablar, para manifestarme tu absoluta desconformidad con mi manera de ver y de apreciar la cuestión.

Estás en tu perfecto derecho, querido Gil. Pero deja que me asombre, porque el caso es verdaderamente asombroso, por lo originalísimo.

Mi artículo te ha obligado á hablar, á tí, que nadie te interrogaba y que podías callarte; y, en cambio, ha hecho enmudecer á *La República* y á *El Motín*, que han sido preguntados y que debían hablar.

¿Es ó no es originalísimo el caso?

Porque yo no sé si tu recordarás que escribí aquel artículo, no para que tu me dieras una conformidad, que no había solicitado, y que, como ya supondrás, maldita la falta que me hacía. No: yo escribí aquel artículo con varios objetos; y uno de ellos, para que se aclarase un punto oscuro que había yo notado en el cambio operado en las opiniones sustentadas, antaño y ogaño, sobre la coalición, por aquellos dos apreciables y, sobre todo, cortesanos colegas.

Por lo demás, debo manifestarte, querido Gil, que, cuando escribí mi artículo, sabía perfectamente que iba á oler á cuerno quemado á los que, so capa de coligar á los republicanos, tratan de fundir en unos moldes nuevos al partido republicano federal, como ya se intentó en la primavera de 1870 y en el otoño de 1887.

¿Has entendido bien, querido Gil?

El objetivo que persiguen hoy los unitarios, es el mismo que perseguían entonces: sólo los procedimientos son los que han cambiado.

Pero, si he de juzgar por las trazas, tu debes ser aún neófito en eso de intrigas y cábalas políticas; quizás ignores lo que pasó en 1870, y quiero recordártelo para que, en ningún tiempo, puedas llamarte á engaño.

¿Tu sabes, sabes tu, querido Gil, lo que era en realidad aquella célebre declaración de la prensa de 7 de Mayo de 1870? Una celada, que los unitarios, de acuerdo con los cimbrios ó radicales de entonces, tendieron á los federales para aislar á sus hombres, mixtificar la democracia é impedir el planteamiento de nuestros principios.

¿Estás seguro de que no se intentará hoy lo mismo?

En aquel lazo cayeron cándidamente muchos órganos de nuestro partido, así de Madrid como de provincias; pero la trama, á pesar de la delicadeza y finura con que había sido urdida, se descubrió á tiempo, y todos los periódicos y comités federales, que se habían adherido á aquella funesta declaración, se apresuraron luego á retirar sus firmas, á romper el compromiso que de una manera tan... irreflexiva habían contraído.

¿Estás cierto de que no sucederá mañana otro tanto?

Yo no quiero hablar aquí de traiciones, ni de intrigas, ni de candideces, tratándose de correligionarios míos; pero, por cima de la consideración que debo á los hombres, sea cual fuere la posición social ó política que éstos ocupen, están la integridad y pureza de mis principios; y esta pureza y esta integridad me fuerzan á ampliar el recuerdo de aquellos hechos.

En 1870 hubo federales que fueron realmente engañados; pero los hubo también que se dejaron engañar, puesto que estaban en el secreto, y á quienes vimos después ir retrocediendo, por la resbaladiza pendiente de las abdicaciones, hasta venir á caer de bruces dentro de la monarquía restaurada.

¿Tienes la seguridad de que no acontecerá algún día algo semejante?

El complot de 1870, porque era un complot, se fraguó en un palacio, en el palacio de la Representación nacional, si mal no recuerdo.

¿Se tratará hoy de otro complot, fraguado en la redacción de algún periódico?

No pregunto para que me contestes, sino para dejar apuntados, con caracteres de imprenta, ideas ó presentimientos, que tienen ya precedentes en la historia de nuestras contiendas políticas, y que bien pudieran tomar algún día forma real.

Y excuso decirte, querido Gil, cuánto celebraría equivocarme.

Sin preguntarte nadie y sin venir al caso, me dices luego: «Pues, qué, ¿á la prensa no le asiste el derecho más perfecto para iniciar y reunirse en asamblea, cuando á bien lo tenga y con un fin determinado?»

Segun y conforme, ó conforme y segun, como quieras entenderlo.

La prensa, como toda institución, como todo poder, como todo organismo, como todo ser viviente, tiene su esfera propia de vida y de acción; y esta esfera, sus límites.

Ahora bien; ¿estás seguro de que la prensa, al iniciar, por sí y ante sí, aquel pensamiento, ha obrado dentro de su esfera propia? ¿Estás seguro de que no se ha extralimitado? ¿Tienes la certeza de que se han tenido en cuenta, además, todas las circunstancias, estudiado todos los inconvenientes y medido bien todas las consecuencias de aquel acto trascendentalísimo? ¿Estás convencido de que ese acto no reviste cierto carácter autoritario, que pugna abiertamente con la pureza de los principios democráticos?

Repito aquí lo que dije antes: no pregunto para que se me conteste; formulo las preguntas para cuando llegue la ocasión oportuna de hablar claro, sin que mis leales respuestas puedan ser torpe ó maliciosamente interpretadas.

Aparte esto, necesito consignar aún otras preguntas, que espero soportarás con paciencia.

Esa coalición, que proyectan llevar á cabo la prensa unitaria y una parte de la federal, ¿piensas tú que ha de ser fecunda en resultados para el deseado triunfo de la República? Pues me alegraré en el alma que tus esperanzas no salgan fallidas.

¿Esperas que esa coalición se pactará sólo por los dos únicos partidos republicanos organizados que hoy existen? Pues celebraré de todo corazón que tus esperanzas se realicen.

¿Crees, en fin, que de esa coalición saldrán ilesos los principios federales y la personalidad política que los representa? Pues si tu creencia se confirma, ten por seguro que lo aplaudiré con todas mis fuerzas.

Y no digo más por hoy, querido Gil.

Problemas son estos que no ha de tardar el tiempo en resolver.

Aguardemos pues.

Ahora, para concluir, voy á formular contra tí (y quede esto entre los dos), una protesta que no debo dejarme en el tintero.

Yo respeto, querido Gil, tus pensamientos, tus creencias, tus esperanzas, y hasta tus ridiculeces y veleidades, sean éstos cuáles fueren; pero lo que no puedo pasar sin protesta es que un republicano federal pactista, como tú te llamas, diga en serio que *se da casi la mano con El Motín*, que ha declarado que la coalición, ó es una mentira ó ha de ser para sumar fuerzas y ponerlas á disposición de Zorrilla, y que *se separa mucho de La Escoba*, que de una manera tan clara y precisa ha expuesto en su primer número un programa político perfectamente conforme con los dictados que ostentan.

Esto quiere decir que estás más cerca del unitarismo que del federalismo. Y el que de esa manera piensa y de este modo escribe, da indicios claros de tener tanto de federal, como tengo yo de obispo, que no tengo nada absolutamente; y tanto de republicano, como de federal; y tanto de pactista, como de republicano.

Esto no obsta para que tú, en uso de tu perfecta autonomía, sigas llamándote todo eso y todo lo otro y todo lo de más allá; porque ¿quién vá á impedírtelo?

Pero tú convendrás conmigo en que también yo, en uso de la mía, puedo decirte, parodiando el epigrama que cito á la cabeza de esta carta:

Federal, tú te lo llamas;
republicano, no lo eres;
luego, quitando el pactista,
vienes á quedar *Gil Mientes*.

Y aquí da por terminada su respuesta, ofreciéndose tuyo afecto amigo y *cuasi* correligionario, que te estima de corazón y lamenta tus ligerezas,

JOSÉ CLARICANTA.

UNA CARTA

Un antiguo republicano federal y distinguido jurisconsulto, muy querido nuestro y que ha desempeñado cargos importantes dentro de nuestro partido, nos dirige desde Villajoyosa, donde hoy reside, la siguiente ingeniosa carta, que publicamos con muchísimo gusto, convencidos de que nuestros lectores la leerán con agrado.

Señores Redactores de LA ESCOBA:

Mis apreciables correligionarios: Permítidme que os diga lealmente mis sentimien-

tos; os admiro y os compadezco; os admiro por el valor temerario de vuestra empresa, y os compadezco por la necesaria esterilidad de vuestros esfuerzos. Por mucho que sea vuestro aliento, nada conseguireis, porque no hay brazos bastante robustos ni escobas bastante fuertes para barrer la basura que por todas partes nos cerca, que en todas partes se filtra, que todo lo invade y lo ensucia, desde el ancho salón que decora el lujo más fastuoso hasta la cueva del portero.

Y esto no es por culpa de los administradores ni aun siquiera de los inquilinos; es que el edificio está viejo, y la obra se desmorona y va cayendo en sucio polvo, y se abren agujeros en el suelo y se agrietan las paredes y crujen las maderas, y se enseñorean de la casa los roedores y las asquerosas sabandijas, hasta que el edificio se derrumbe y sepulte bajo sus escombros á los que no fueron bastante precavidos para haberse alejado á tiempo.

En vano lo apuntalan los que se guarecen á su sombra, en vano cierran las grietas de las paredes con pegotes de amasijo que tapa el hábil pincel con las maravillas del arte, porque aquella bella mentira que oculta la realidad fea, no puede detener la acción del tiempo, no puede evitar que el edificio, que ya está amenazando ruina, se derrumbe, sino por otro impulso, bajo la fuerza de su misma pesadumbre.

Y entonces, apartados los escombros, se levantará la grande obra, el grandioso edificio del porvenir, y ni el diente de los roedores podrá romper la dureza del mármol ni en la tersura del estuco podrán anidarse las asquerosas sabandijas. No os canseis, no os fatigéis inútilmente; hoy agotaríais vuestras fuerzas y romperíais las escobas, y no lograríais barrer la basura; mañana no tendréis necesidad de la escoba; porque la basura de hoy desaparecerá entre las ruinas del pasado. Dejad, pues, amigos míos, las escobas que encallecen vuestras manos y guardad vuestras fuerzas para el día de mañana.

Pero, ¿quién eres tú,—me direis con razón,—que vienes á darnos consejos que nadie te pide, que te atreves á ocuparte de nuestros asuntos metiendo la hoz en miés ajena? ¿Quién soy yo? Un labriego, y achaque es de los labriegos de este país ocuparnos de todo lo que no nos importa, ver lo que pasa en la casa de los otros y arreglar las cosas de los demás, dejando nuestro hogar desierto y nuestros asuntos en completo abandono.—¡Qué quereis!—somos así; nuestro atrevimiento nos lleva hasta esos extremos que os parecerán inverosímiles, y, á enmendar las obras de misericordia para dar consejos al que no los ha de menester.

Pero, por muy extraño que sea, por un fenómeno biológico que se comprende sin tener fácil explicación, nuestra voluntad tornadiza nos mueve á hacer aquello mismo de que aconsejábamos á los otros que se abstuvieran, y de ello soy yo un ejemplo, yo que, mientras con la diestra mano, escribía las anteriores amonestaciones, empuñaba sin apercibirme con la otra el mango de una escoba, con la que estoy dispuesto á dar cada barrido que, con la basura, arrastre hasta las losas rotas del pavimento.

Vuestro afectísimo,

Y.

CARTA DE VALENCIA

17 Mayo 1889.

Sr. Director de LA ESCOBA.

Querido correligionario: «Una inexactitud y varias equivocaciones» es el título de un muy sustancioso suelto que ha visto la luz en las columnas de su valiente semanario correspondiente al día 13 del actual, y las lógicas apreciaciones que en dicho suelto se hacen, me obligan a tomar la pluma para concretar de una vez para siempre la situación en que está colocado en el campo de la política don José Antonio Guerrero, no ya después de las ostensibles manifestaciones hechas en el banquete celebrado en esta ciudad el día 5 para conmemorar la fecha de la reunión de los Estados generales de Francia en Versalles, si que desde mucho antes.

Y aunque con harto sentimiento de mi alma, pocas ó ninguna han de ser las alabanzas que de mi pluma broten al analizar la conducta política de don José Antonio Guerrero, horro afortunadamente para el partido federal valenciano, de toda afición á nada de lo que á nuestra política trascienda.

Y es que, indudablemente los años usurpan al hombre la facultad de pensar *por cuenta propia*, y le convierten en maniquí de egoistas y vividores políticos, sin méritos por su insuficiencia, y que por aditamento persiguen con afán la idea de que sus actos alcancen resonancia para colocarse á más que regular altura á fin de poder medrar en tiempos venideros.

Porque como se dice muy bien en el suelto mencionado, la imaginación del señor Guerrero está en decadencia, y cohibida su voluntad y su persona por la voluntad de un Maquiavelo de nuevo cuño tan ambicioso como falto de fé en las doctrinas que constituyen el credo de nuestro partido; resultando por consecuencia de todo esto que *las cosas* de D. José Antonio Guerrero no llegan á causar estado en el ánimo de ningún federal de Valencia ni en el de ninguno de los muchos federales de las vecinas provincias que saben *el por qué* de la actitud del nuevo partidario del Sr. Ruiz Zorrilla; y *esas cosas* y esa actitud de D. José Antonio nos dispensan de tomar por lo serio ninguno de los actos que en política realice en adelante el ex-Decano de la democracia valenciana.

Bien es cierto que los hombres aún en el último lustro de su vida abrigan propósitos ambiciosos, y pudiera haber ocurrido que D. José Antonio Guerrero haya basado el movimiento de retroceso operado, en la esperanza de ver realizadas promesas que de haberse cumplido pudieran haberle conducido á París para quedar constituido allí en SEGUNDA PROTESTA contra el orden de cosas existente hoy en España; pero... sea de ello lo que fuere, lo cierto é irrefutable es que, ni D. José Antonio Guerrero es jefe de los federales valencianos, ni correligionario, ni el camino por él emprendido conduce al campo de la República federal.

Puede, pues, nuestro querido correligionario D. Francisco Pi y Margall, abrigar la más firme convicción de que todo cuanto D. José Antonio Guerrero pueda decir y hacer en menoscabo de su personalidad política hace prorrumpir en extridente cargada á los federales valencianos, que sólo

ven en D. José Antonio un desvencijado mamotreto.

Salud y República federal.

CLARIDADES.

TIPOS Y TOPOS

GALERÍA DE HOMBRES PÚBLICOS

Esta sección de nuestro semanario está consagrada exclusivamente á exposición de hombres públicos de todos los matices

Por esta galería haremos desfilar, uno á uno y de riguroso incógnito, á todos los personajes de más viso, mamarrachos y fantoches que figuran en los diversos grupos que se dividen el campo de la política.

Estos retratos, bocetos, semblanzas, caricaturas ó como quiera llamárseles, se harán siempre al desnudo y en verso; pero cada uno de ellos no llevará á la cabeza otro distintivo ó indicación que una cifra ó número romano; dejando á la perspicacia y sagacidad del lector el descubrimiento y la designación del verdadero nombre del interesado.

SE PROHIBE TERMINANTEMENTE SEÑALAR CON EL DEDO Á LAS PERSONAS ALUDIDAS.

IV.

Cuando en Septiembre pujante la Revolución triunfante echó de España á Isabel, era mi hombre comandante, ó, á lo sumo, coronel.

Llegó luego á mariscal; y, más tarde, un desdichado ministerio federal le dió el nombramiento ó grado de teniente general.

No bien se vió con los dos entorchados en la manga, se fué del tercero en pos; mas vió que eran muchos los que iban tras de aquella canga;

Y ¿qué hizo? Una madrugada se fué á un pueblo muy nombrado, sacó la tajante espada, hizo... una botaratada y se llevó el entorchado.

Desde entonces, este campeón, modelo de abnegación y sosten de los borbones, viene siendo el bu, el matón de todas las situaciones.

Cuando manda, echa un pié atrás y escupe por el colmillo: por un grande hombre quizás se tiene, y es... un chiquillo, un chiquillo nada más.

J. MOSTACILLA.

FRANCIA

EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XVIII

(Continuación.)

III.

La Asamblea Constituyente.

Quince días despues, los Estados generales se habían metamorfoseado en Asamblea casi soberana. En París, la agitación iba tomando extraordinarias proporciones, y el Gobierno, inquieto y temeroso, había reunido en los alrededores de la populosa metrópoli un respetable contingente de tropas.

La Asamblea dirigió sus primeros ataques contra el poder real, ordenando, en 13 de Julio, el alejamiento de las tropas que circunvalaban la capital, la formación de la guardia burguesa y la responsabilidad de los ministros.

El 14, el pueblo insurreccionado corrió á los Inválidos, se apoderó de las armas y se hizo dueño de la Bastilla. Necker fué llamado al poder; Bailly, nombrado alcalde de París, y Lafayette, comandante de la milicia nacional. El pueblo francés adoptó en seguida la escarapela tricolor. En la noche del 4 de Agosto, los nobles, los sacerdotes y los magistrados se apresuraron á renunciar sus privilegios; y el 13, Luis XVI era proclamado el Restaurador de la libertad francesa.

Un banquete, celebrado imprudentemente en Versalles por los guardias de Corps, dió origen, el 1.º de Octubre, á la sublevación del pueblo de París, el cual, arrastrado por el hambre y las predicaciones de los revolucionarios, invadió á Versalles, penetró en el palacio y obligó al rey y á su familia á regresar á la capital, en medio de aquel horrible cortejo, que precedía un grupo de hombres que llevaban clavadas en sus picas varias cabezas de guardias de Corps. Á partir de este día, el poder real quedó cautivo.

El 19 de Octubre, la Asamblea se trasladó á París, estableciéndose en los edificios del Arzobispado. A este grande impulso, nacido principalmente de los clubs, debieronse las reformas más radicales, las que puede decirse que precipitaron la caída de la institución monárquica.

No menos alarmantes que las de la capital, eran también las turbulencias de las provincias, alimentadas por la confiscación de los bienes del clero, y, sobre todo, por el juramento cívico que se exigió á los eclesiásticos y que arrastró á una gran parte de éstos á las filas contrarrevolucionarias.

Durante este vertiginoso período no hubo medio á que no se apelara para excitar el entusiasmo y el patriotismo del pueblo francés. En 14 de Julio de 1890, celebróse en París la gran fiesta de la federación, concurriendo á ella, previamente convocadas, numerosas comisiones de todas las ciudades de Francia, que habían acudido presurosas para saludar y reconocer los grandes principios de la Revolución.

Al propio tiempo, complicábanse los asuntos en el exterior. La emigración, empezada en 1789, había tomado considerable incremento, y despertado los temores y las esperanzas del extranjero. El rey, acompañado de su familia, abandonó á París en la noche del 20 al 21 de Junio de 1791; pero, detenido en Varennes, se vió obligado á regresar á la capital el 25, y la monarquía vino, en cierto modo, á quedar en suspenso hasta la terminación del nuevo Código fundamental del Estado, al cual prestó juramento el monarca el 14 de Septiembre de 1791.

La Asamblea constituyente votó, en los 28 meses que duró su existencia, 2.500 leyes ó decretos.

Á esta Asamblea debe Francia: el gobierno representativo; el voto nacional del impuesto; la simplificación y la igualdad en el reparto de las contribuciones; la uniformidad de la administración de hacienda; la libertad de cultos, la de la prensa y la del comercio, la unidad de pesas y medidas; la reforma de las leyes criminales; la graduación de las penas; la abolición del tormento y de los tribunales excepcionales; la creación de los juzgados de paz y del jurado en materia criminal; la separación de los poderes judicial y administrativo; la división en departamentos del territorio francés; la abolición de los privilegios de provincias y de castas; del derecho de primogenitura y de las substituciones; la prohibición de la ven-

ta de los empleos públicos; la supresión de los diezmos, de los derechos feudales, de los votos monásticos y de la servidumbre; la división de las propiedades; la institución de la guardia nacional, y otras muchas reformas, que sería prolijo enumerar.

El grande error que cometió la Asamblea constituyente, en su insaciable sed de reformas, consistió en haber desconocido el gran principio de la división de los poderes, que de una manera tan sabia habían establecido los legisladores de la República norteamericana.

El 20 de Septiembre de 1791, la Asamblea constituyente francesa se disolvía, para ceder su puesto á la Asamblea legislativa.

(Continuará en el próximo número).

ECOS POLÍTICOS

Sr. Director de LA ESCOBA.

Castellón de la Plana 22 de Mayo de 1889.

Mi respetable correligionario: De regreso de mi pequeño viaje me hallo con los números de LA ESCOBA de su digna dirección; saludando y felicitando á la misma, enteramente conforme con sus aspiraciones, en nombre de la Democracia federal castellonense y en el propio.

Siga, apreciable Director, por el camino empezado, que en día no lejano se recogerán los frutos de la verdad y de la virtud sembradas en esta sociedad, que tanta necesidad tiene de corazones puros para su regeneración.

Puede contar con su correligionario

Q. B. S. M.,
TOMÁS MARTÍNEZ.

Sr. Director de LA ESCOBA.

Monóvar 22 de Mayo de 1889.

Distinguido correligionario: Conforme completamente con la declaración que hace el periódico en su número primero, le saluda y felicita cordialmente el representante de la provincia de Alicante en la Asamblea federal,

JOSÉ PÉREZ BERNABEU.

ESCOBADAS Y ESCOBAZOS

Hablemos claros.

LA ESCOBA viene visitando puntualmente, desde su aparición, las redacciones de la mayor parte de los periódicos que se publican, así en Madrid como en provincias.

Hasta la presente, esta visita no nos ha sido aún devuelta por las publicaciones siguientes: En Madrid, *El Día*, *El Correo*, *La Correspondencia Militar*, *La Correspondencia de España*, *El Resumen*, *El Motín*, *La Izquierda Dinástica*, *La Justicia*, *El Globo*, *La Voz de los Gremios*, *La República*, *El Ejército Español* y *El Liberal*; en provincias, *El Federalista* y *El Regionalista*, de Barcelona; *El Autonomista*, de Sanz y *La Montaña*, de Manresa.

Si los colegas mencionados no se dignan establecer el cambio antes de la publicación de nuestro próximo número, entenderemos que no son muy de su agrado nuestras visitas, y nos veremos forzados á dejar de remitirles nuestro semanario.

Estalló la bomba.

Mejor dicho, se alborotó el gallinero.

No me ha sorprendido. Lo tenía previsto, y así lo anuncié á mis lectores en el número anterior.

El escándalo dado en el Congreso, en la tarde del 23 del corriente, por los hombres de orden, no tiene ejemplo en los anales parlamentarios.

A partir de esta fecha memorable, ¿qué vienen á ser ya, comparados con aquellos, esos anarquistas, esos partidarios de la liquidación social, esos revolucionarios que quieren trastornarlo, demolerlo todo? Nada: niños de teta.

¡Oh! ¡El parlamentarismo! ¡El parlamentarismo!

¡Y que haya aún quien hable mal del parlamentarismo!

El Sr. Sagasta, huyendo de la quema, ha suspendido, competentemente autorizado, las sesiones de Cortes.

¡Adiós sufragio universal, presupuestos de Cuba, reformas militares, ley de alcoholes, nivelación de presupuestos, economías, etcétera, etc...!

¡Si me lo temía yo!

Pero confiemos, confiemos en que el Gobierno desarrollará, en lo posible, durante el interregno parlamentario, ese programa económico de que nos hablaba no hace mucho.

Se opondrá á todo aumento de gastos, excepto para aquellos servicios indispensables... ¿Eh?

Irá haciendo todas las economías... compatibles con las atenciones urgentes del país... ¿Estamos?

Irá generalizando é igualando los tributos... ¿Oyen Vdes.?

Hará equitativa la tributación... irá elevando el crédito público... y rebajando el nivel moral de España, hasta colocarlo á dos pulgadas sobre el nivel del cieno.

¡Esto, esto es gobernar!

Harina de otro costal.

Consecuencias de las... monstruosidades de la causa de la calle de Fuencarral.

Dice un periódico que el Gobierno alemán, escandalizado de veras de lo que aquí pasa, ha dado orden á sus súbditos, residentes en España, para que abandonen esta tierra.

¡Vaya una gracia!

Voy á abandonarla yo, y soy español.

El día antes del escándalo parlamentario, el público madrileño presenciaba otro en el palacio de las Salesas.

Era de esperar. Hablaba el defensor del hijo de la infortunada Doña Luciana Borcino.

El Sr. Rojo Arias, desbordándose, digámoslo así, en torrentes de arrebatadora elocuencia forense, increpaba duramente á los representantes de la acción popular, y decía con un acento... vamos, con un acento verdaderamente conmovedor:

«Si, señores de la Sala; Varela es un mártir...»

¡Señor Rojo!

«Han querido perder á ese pobre huérfano!...»

¡Señor Arias!

«¡Que es un muchacho que no tiene vicios!...»

¡Señor Rojo Arias!

«¡Y que nadie ha hecho más que él para encontrar á los verdaderos asesinos, ladrones é incendiarios de su madre!...»

¡Jesús!... vaya, apaga, apaga y vámonos.

El colmo...

El Sr. Rojo Arias ha pedido el procesamiento de los testigos honrados que han hecho manifestaciones que perjudican á José Vázquez Varela.

Me parece muy bien.

Pero me habría parecido aún mejor que hubiera pedido al propio tiempo, la libertad de todos los presidiarios que han declarado en favor de su defendido.

Porque, señores, seamos justos ante todo: Si hay castigo para los primeros, ¿per qué no ha de haber premio para los segundos?

Bien que, para llegar á este extremo, bien poco es ya lo que falta.

España es ya casi un presidio suelto, como decía el difunto duque de Tetuán.

Digamos, pues, con el Sr. Rojo Arias:

«Si este es el país, si esta es España, desgraciados de nosotros.»

En otro lugar de este *Semanario* hallará el lector nuestra respuesta á la carta de Gil Mientes, que ofrecimos publicar en nuestro número anterior.

La falta de espacio y su mucha extensión nos obliga á dejar para el próximo, la que consagramos al jurisperito federal.

Sirva esto de aviso al interesado.

J. MOSTACILLA.

LA ESCOBA

SEMANARIO SATÍRICO FEDERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre.....	2 pesetas.
Número suelto.....	10 céntimos.
La mano.....	1'50 pesetas.

ESTE SEMANARIO SE PUBLICA LOS LUNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PASEO DE LA HABANA, 12, 3.º IZQUIERDA.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Haro.—Sr. D. M. S. M.—Recibida la suya del 18 y quedan hechos sus encargos.

Calahorra.—Sr. D. G. S.—Recibida la suya. Se le remitieron los números que van publicados.

Canet de Berenguer.—Sr. D. V. G. S.—Recibidas 2 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Julio.

Valencia.—Sr. D. R. H.—Recibida la suya y queda servida la suscripción.

Sevilla.—Sr. D. A. P.—Recibidas 4 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Octubre.

Villajoyosa.—Sr. D. P. J. M.—Recibidas 2 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Julio.

Yecla.—Sr. D. V. B. P.—Recibida la suya. Queda servida la suscripción.

Bujalance.—Sr. D. J. L. B.—Recibidas 2 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Julio.

Bujalance.—Sr. D. F. V. R.—Recibidas 2 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Julio.

Totana.—Sr. D. J. P.—Recibidas 2 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Julio.

Barcelona.—Sr. D. J. P.—Recibida la suya. El pago de la suscripción se servirá hacerlo en libranza del Giro mútuo.

L. Polo, impresor, Relatores, 4 y 6.—Madrid.